

# Cuántas más miradas mejor: la muerte de Don Quijote/Alonso Quijano a la luz de la literatura y la historia

*Soledad Gómez Navarro*

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Resumen:

Esta colaboración trata de probar la posible relación y correspondencia entre invención y realidad en *El Quijote*, y, en caso afirmativo, mostrar la naturaleza, medida y elementos de dicha relación, a través de la muerte de don Quijote/Alonso Quijano—sin duda, el episodio más “real” de aquella magna obra de la literatura universal al volverse el loco cuerdo—, analizándola en sí misma, y comparándola con las muertes de sus contemporáneos según la historia. Como hipótesis parto de la idea bastante asentada y aceptada de que *El Quijote*, ante todo obvia ficción, puede ser considerado caja de resonancia y eco de los hombres, vivencias y vicisitudes de su época, de la sociedad de su tiempo y de su contexto histórico.

## Palabras clave:

Cervantes, *El Quijote*, muerte, mentalidades, actitudes, literatura, historia.

## The more readings the better: don Quixot's/Alonso Quijano's death in the light of literature and history

## Abstract:

In the present contribution I attempt to demonstrate the probable correlation between fiction and reality in *Don Quixote* and, should this be the case, to show the nature, extent and the integral elements of such correlation through a view to *Don Quixote's*/Alonso Quijano's death—no doubt, the most “real” episode of that great work of world literature when a madman became mentally sound— by examining it and comparing it with the deaths of his contemporaries. As a hypothesis, I start from the well settled and undisputed idea that *Don Quixote*, mostly a work of fiction, can be seen as a soundbox and an echo of the people, their experiences and adventures in their time, of the contemporary society and its historical context.

## Key Words:

Cervantes, *Don Quixote*, death, mentality, attitudes, literature, history.

Dice el texto literario:

“Como las cosas humanas no sean eternas, yendo siempre en declinación de sus principios hasta llegar a su último fin, especialmente las vidas de los hombres, y como la de don Quijote no tuviese privilegio del cielo para detener el curso de la suya, llegó su fin y acabamiento cuando él menos lo pensaba; porque, o ya fuese de la melancolía que le causaba el verse vencido, o ya por la disposición del cielo, que así lo ordenaba, se le arraigó una calentura, que le tuvo seis días en la cama, en los cuales fue visitado muchas veces del Cura, del Bachiller y del Barbero, sus amigos, sin quitársele de la cabecera Sancho Panza, su buen escudero. Éstos, creyendo que la pesadumbre de verse vencido y de no ver cumplido su deseo en la libertad y desencanto de Dulcinea le tenía de aquella suerte, por todas las vías posibles procuraban alegrarle, diciéndole el Bachiller que se animase y levantase, para comenzar su pastoral ejercicio (...). Pero no por esto dejaba don Quijote sus tristezas.

Llamaron sus amigos al médico, tomóle el pulso, y no le contentó mucho, y dijo que, por sí o por no, atendiese

a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro. Oyólo don Quijote con ánimo sosegado; pero no lo oyeron así su ama, su sobrina y su escudero, los cuales comenzaron a llorar tiernamente, como si ya le tuvieran muerto delante. Fue el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan. Rogó don Quijote que le dejasen solo, porque quería dormir un poco. Hicieronlo así y durmió de un tirón, como dicen, más de seis horas; tanto, que pensaron el Ama y la Sobrina que se había de quedar en el sueño. Despertó al cabo del tiempo dicho, y dando una gran voz, dijo:

—¡Bendito sea el poderoso Dios, que tanto bien me ha hecho! En fin, sus misericordias no tienen límite, ni las abrevian ni impiden los pecados de los hombres.

Estuvo atenta la Sobrina a las razones del tío, y parecióronle más concertadas que él solía decirlas, a lo menos, en aquella enfermedad, y preguntóle:

—¿Qué es lo que vuesa merced dice, señor? ¿Tenemos algo de nuevo? ¿Qué misericordias son éstas, o qué pecados de los hombres?

—Las misericordias —respondió don Quijote—. Sobrina,

son las que en este instante ha usado Dios conmigo, a quien, como dije, no las impiden mis pecados. Yo tengo juicio ya, libre y claro, sin las sombras caliginosas de la ignorancia, que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de las caballerías. Ya conozco sus disparates y sus emblecos, y no me pesa sino que este desengaño ha llegado tan tarde, que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa, leyendo otros que sean luz del alma. Yo me siento, Sobrina, a punto de muerte; querría hacerla de tal modo, que diese a entender que no había sido mi vida tan mala, que dejase renombre de loco; que puesto que lo he sido, no querría confirmar esta verdad en mi muerte. Llámame, amiga, a mis buenos amigos: al Cura, al bachiller Sansón Carrasco y a maese Nicolás el barbero que quiero confesarme y hacer mi testamento.

Pero de este trabajo se excusó la sobrina con la entrada de los tres. Apenas los vio don Quijote, cuando dijo:

-Dadme albricias, buenos señores, de que ya yo no soy don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano, a quien mis costumbres me dieron renombre de *Bueno*. Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería; ya conozco mi necesidad y el peligro en que me pusieron haberlas leído; ya, por misericordia de Dios, escarmentando en cabeza propia, las abomino.

Cuando esto le oyeron decir los tres, creyeron, sin duda, que alguna nueva locura le había tomado. Y Sansón le dijo:

-¿Ahora, señor don Quijote, que tenemos nueva que está desencantada la señora Dulcinea, sale vuesa merced con eso? Y ¿agora que estamos tan a pique de ser pastores, para pasar cantando la vida, como unos príncipes, quiere vuesa merced hacerse ermitaño? Calle, por su vida, vuelva en sí, y déjese de cuentos.

-Los de hasta aquí -replicó don Quijote-, que han sido verdaderos en mi daño, los ha de volver mi muerte, con ayuda del cielo, en mi provecho. Yo, señores, siento que me voy muriendo a toda prisa: déjense burlas aparte, y tráiganme un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento; que en tales trances como éste no se ha de burlar el hombre con el alma; y así, suplico que en tanto que el señor Cura me confiesa, vayan por el escribano.

Añádanse unos a otros, admirados de las razones de don Quijote, y, aunque en duda, le quisieron creer; y una de las señales por donde conjeturaron se moría fue el haber vuelto con tanta facilidad de loco a cuerdo; porque a las ya dichas razones añadió otras muchas tan bien dichas, tan cristianas y con tanto concierto, que del todo les vino a quitar la duda, y a hacer creer que estaba cuerdo.

Hizo salir la gente el Cura, y quedóse solo con él, y confesóle. El Bachiller fue por el escribano, y de allí a poco volvió con él y con Sancho Panza; el cual Sancho (que ya sabía por nuevas del Bachiller en qué estado estaba su señor), hallando a la Ama y a la Sobrina llorosas, comenzó a hacer pucheros y a derramar lágrimas. Acabóse la confesión, y salió el Cura, diciendo:

-Verdaderamente se muere, y verdaderamente está cuerdo Alonso Quijano el Bueno; bien podemos entrar para que haga su testamento.

Estas nuevas dieron un terrible empujón a los ojos preñados de Ama, Sobrina, y de Sancho Panza su buen escudero, de tal manera, que los hizo reventar las lágrimas de los ojos y mil profundos suspiros del pecho; porque verdaderamente, como alguna vez se ha dicho, en tanto que don Quijote fue Alonso Quijano el Bueno, a secas, y en tanto que fue don Quijote de la Mancha, fue siempre de apacible condición y de agradable trato, y por esto no sólo era bien querido de los de su casa, sino de todos cuantos le conocían. Entró el escribano con los demás, y después de haber hecho la cabeza del testamento y ordenado su alma don Quijote, con todas aquellas circunstancias cristianas que se requirieron, llegando a las mandas, dijo:

-Ítem, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que porque ha habido entre él y mí ciertas cuentas, y dares y tomares, quiero que no se le haga cargo dellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que si sobrare alguno después de haberse pagado de lo que le debo, el restante sea suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga; y si como estando yo loco fui parte para darle el gobierno de la ínsula, pudiera agora, estando cuerdo, darle el de un reino, se le diera, porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece.

Y volviéndose a Sancho, le dijo:

-Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído, de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo.

-¡Ay! -respondió Sancho llorando-. No se muera vuesa merced, señor mío, sino tome mi consejo, y viva muchos años; porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir, sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire no sea perezoso, sino levántese esa cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado: quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora doña Dulcinea desencantada, que no haya más que ver. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo cinchado mal a Rocinante le derribaron; cuanto más que vuesa merced habrá visto en sus libros de caballerías ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy ser vencedor mañana.

-Así es -dijo Sansón-, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destos casos.

-Señores -dijo don Quijote-, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño. Yo fui loco, y ya soy cuerdo; fui don Quijote de la Mancha, y soy agora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno. Pueda con vuestras mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano. -Ítem, mando toda mi hacienda, a puerta cerrada, a Antonia Quijana mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo más bien parado della lo que fuere menester para cumplir las mandas que dejo hechas; y la primera satisfacción que se haga quiero que sea pagar el salario que debo del tiempo que mi ama me ha servido, y más veinte ducados para un vestido. Dejo por mis albaceas

al señor Cura y al señor bachiller Sansón Carrasco, que están presentes. -Ítem, es mi voluntad que si Antonia Quijana mi sobrina quisiere casarse, se case con hombre de quien primero se haya hecho información que no sabe qué cosas sean libros de caballerías; y en caso que se averiguare que lo sabe, y con todo eso, mi sobrina quisiere casarse con él, y se casare, pierda todo lo que le he mandado, lo cual puedan mis albaceas distribuir en obras pías, a su voluntad. -Ítem, suplico a los dichos señores mis albaceas que si la buena suerte les trujere a conocer al autor que dicen que compuso una historia que anda por ahí con el título de *Segunda parte de las hazañas de don Quijote de la Mancha*, de mi parte le pidan, con encarecimiento ser pueda, perdone la ocasión que sin yo pensarlo le di de haber escrito tantos y tan grandes disparates como en ella escribe; porque parto desta vida con escrúpulo de haberle dado motivo para escribirlos.

Cerró con esto el testamento, y tomándole un desmayo, se tendió de largo a largo en la cama. Alborotáronse todos, y acudieron a su remedio, y en tres días que vivió después deste donde hizo el testamento, se desmayaba muy a menudo. Andaba la casa alborotada; pero, con todo, comía la Sobrina, brindaba el Ama, y se regocijaba Sancho Panza; que esto del heredar algo borra o templea en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto. En fin, llegó el último de don Quijote, después de recibidos todos los sacramentos y después de haber abominado con muchas y eficaces razones de los libros de caballerías. Hallóse el escribano presente, y dijo que nunca había leído en ningún libro de caballerías que algún caballero andante hubiese muerto en su lecho tan seoseadamente y tan cristiano como don Quijote; el cual, entre compasiones y lágrimas de los que allí se hallaron, dio su espíritu: quiero decir que se murió.

Viendo lo cual el Cura, pidió al escribano le diese por testimonio como Alonso Quijano el Bueno, llamado comúnmente don Quijote de la Mancha, había pasado desta presente vida, y muerto naturalmente; y que el tal testimonio pedía para quitar la ocasión de que algún otro autor que Cide Hamete Benengeli le resucitase falsamente, y hiciese inacabables historias de sus hazañas. Este fin tuvo el Ingenioso Hidalgo de la Mancha, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenersele por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero.

Déjense de poner aquí los llantos de Sancho, sobrina y ama de don Quijote, los nuevos epitafios de su sepultura, aunque Sansón Carrasco le puso éste:

Yace aquí el Hidalgo fuerte  
Que a tanto extremo llegó  
De valiente, que se advierte  
Que la muerte no triunfó

De su vida con su muerte.  
Tuvo a todo el mundo en poco;  
Fue el espantajo y el coco  
Del mundo, en tal coyuntura,  
Que acreditó su ventura,  
Morir cuerdo y vivir loco.

Y el prudentísimo Cide Hamete dijo a su pluma (...). Fin de la cita literaria!

Se ha dicho que *El Quijote*, cuya muerte ha ocupado y preocupado a filósofos y psiquiatras<sup>2</sup>, es reflejo de toda su época, pero... ¿es, realmente, esto así?, y, si lo es, hasta qué punto lo es, hasta qué punto, en concreto, en el tema de su muerte, el que aquí nos ocupará. Partiendo de la bastante asentada y aceptada idea de que, bajo su ante todo obvia ficción, *El Quijote* puede ser considerado caja de resonancia y eco de los hombres, vivencias y vicisitudes de su época, de la sociedad de su tiempo y de su contexto histórico<sup>3</sup>; yendo de la literatura a la historia; y centrándonos sobre todo en Alonso Quijano, tal hipótesis es, en efecto, lo que esta colaboración tratará de probar, esa dicha posible relación y correspondencia entre invención y realidad, y, en caso afirmativo, mostrar su naturaleza, medida y elementos, a través de la muerte de don Quijote/Alonso Quijano -sin duda, su episodio más "real" al volverse el loco cuerdo-, analizándola primero en sí misma, y comparándola después con las muertes de sus contemporáneos según la historia.

## 1. LO QUE DICE LA LITERATURA

Según el relato literario precedente, prácticamente todo el último capítulo de *Don Quijote de la Mancha* como es sabido y se ha expresado y el que aquí por las razones antedichas interesa, a mi juicio cuatro puntos articulan la muerte de don Quijote/Alonso Quijano, previamente incluso "adelantada" en las pocas pero significativas líneas que preceden a ese texto que encabeza, rellena y da cuerpo a la introducción de esta colaboración, y que siguen además una secuencia muy precisa:

Un signo de mal agüero:

"Querfale responder Sancho, cuando se lo estorbó ver que por aquella campaña venía huyendo una liebre, seguida de muchos galgos y cazadores, la cual, temerosa, se vino a recoger y a agazapar debajo de los pies del rucio. Cogióla Sancho a mano salva, y presentóla a don Quijote, el cual estaba diciendo:

-*Malum signum! Malum signum!* Liebre huye; galgos la siguen: ¡Dulcinea no parece!"

La decisión de don Quijote de convertirse en pastor durante un año:

"Don Quijote, sin guardar términos ni horas, en aquel mismo punto se apartó a solas con el Bachiller y el Cura, y en breves razones les contó su vencimiento, y la obligación

<sup>1</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Ingenioso...*, 2005, 2ª parte, capº LXXIV y último, pp. 669-673. Subrayado del autor.

<sup>2</sup> RIAZA PÉREZ, F., "Cuatro muertes de la...", pp. 52-61. CASTILLA DEL PINO, C., *Cordura y...*, pp. 35-48, respectivamente.

<sup>3</sup> FEROS, A.; GELABERT, J. (Dir.), *España en...*, pp. 11-3. VINCENT, B., "La sociedad...", p. 280.

en que había quedado de no salir de su aldea en un año, la cual pensaba guardar al pie de la letra, sin traspasarla en un átomo, bien así como caballero andante, obligado por la puntualidad y orden de la andante caballería, y que tenía pensado de hacerse aquel año pastor, y entretenerse en la soledad de los campos, donde a rienda suelta podía dar vado a sus amorosos pensamientos, ejercitándose en el pastoral y virtuoso ejercicio; y que les suplicaba, si no tenían mucho que hacer y no estaban impedidos en negocios más importantes quisiesen ser sus compañeros; que él compraría ovejas y ganado suficiente que les diese nombre de pastores; y que les hacía saber que lo más principal de aquel negocio estaba hecho, porque les tenía puestos los nombres, que les vendrían como de molde".

Y, sobre todo, la premonición propiamente dicha de su misma muerte en su casi obligado pórtico o anuncio de la enfermedad, que se presente o "parece":

"A lo que añadió el Ama:

-Y ¿podrá vuesa merced pasar en el campo las siestas del verano, los serenos del invierno, el alullido de los lobos? No, por cierto; que éste es ejercicio y oficio de hombres robustos, curtidos y criados para tal ministerio casi desde las fajas y mantillas. Aun, mal por mal, mejor es ser caballero andante que pastor. Mire, señor, tome mi consejo; que no se le doy sobre estar harta de pan y vino, sino en ayunas, y sobre cincuenta años que tengo de edad: esté en su casa, atienda a su hacienda, confiese a menudo, favorezca a los pobres, y sobre mi ánima si mal le fuere.

-Callad, hijas -les respondió don Quijote-; que yo sé bien lo que me cumple. Llevadme al lecho, que me parece que no estoy muy bueno, y tener por cierto que, ahora sea caballero andante, o pastor por andar, no dejaré siempre de acudir a lo que hubiéredes menester, como lo veréis por la obra.

Y las buenas hijas (que lo eran sin duda Ama y Sobrina), le llevaron a la cama, donde le dieron de comer y regalaron lo posible"<sup>4</sup>.

Pero, como decía, es, en efecto, el capítulo 74 el que se ocupa de "*cómo Don Quijote cayó malo, y del testamento que hizo, y su muerte*", circunstancia sustentada en cuatro pasos fundamentales, también casi siempre, y a su vez, desglosados, a saber: El pensamiento de Cervantes sobre la muerte; el arranque y camino hacia ésta; la recuperación de la cordura; y las acciones post mortem. Volvamos, pues, al texto literario, y examinémoslos con detenimiento.

Obligado por el propio decurso del relato, las escasas páginas dedicadas a la muerte de don Quijote/Alonso Quijano se abren, ciertamente, con la visión y percepción que aquella suscita en Cervantes, caracterizadas por la caducidad y perentoriedad de lo humano y lo terreno, la imprevisión y sorpresa de su llegada, y, sobre todo, la naturalidad ¿estoy-ca? de dicho destino, imposible de parar:

"Como las cosas humanas no sean eternas, yendo siempre en declinación de sus principios hasta llegar a su último fin, especialmente las vidas de los hombres, y como la de don Quijote no tuviese privilegio del cielo para detener el curso de la suya, llegó su fin y acabamiento cuando él menos lo pensaba"<sup>5</sup>.

Poco a poco la descripción de lo que acontece se complica, dirigiéndose a su clímax, y así, el desencadenamiento de la muerte del todavía don Quijote se sustenta, a su vez, y sin solución de continuidad, también en cuatro pasos: Enfermedad corporal; visita del galeno; la "conversión" de don Quijote; y hacia la cordura.

Como decía, lo primero es la enfermedad, estando ya en casa y en cama, su etiología, típica de la época, y, por ende, abatimientos, vahídos y/o fiebres, y las visitas de sus íntimos y el cometido de éstos:

"Porque, o ya fuese de la melancolía que le causaba el verse vencido, o ya por la disposición del cielo, que así lo ordenaba, se le arraigó una calentura, que le tuvo seis días en la cama, y en los cuales fue visitado muchas veces del Cura, del Bachiller y del Barbero, sus amigos, sin quitársele de la cabecera Sancho Panza, su buen escudero. Éstos, creyendo que la pesadumbre de verse vencido y de no ver cumplido su deseo en la libertad y desencanto de Dulcinea le tenía de aquella suerte, por todas las vías posibles procuraban alegrarle, diciéndole el Bachiller que se animase y levantase, para comenzar su pastoral ejercicio (...), pero no por esto dejaba don Quijote sus tristezas"<sup>6</sup>.

La llegada del médico provoca unos hechos asimismo sumamente interesantes: El desarrollo de su tarea, su consejo "transcendental" -atiéndase la salud del alma porque la del cuerpo está amenazada-, la consiguiente reacción de don Quijote hacia este veredicto transido de serenidad, las lógicas reacciones de sus amigos trasunto de dolor y tristeza, y la petición de don Quijote, prólogo de su "transformación":

"Llamaron sus amigos al médico, tomóle el pulso, y no le contentó mucho, y dijo que, por sí o por no, atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro. Oyólo don Quijote con ánimo sosegado; pero no lo oyeron así su ama, su sobrina y su escudero, los cuales comenzaron a llorar tiernamente, como si ya le tuvieran muerto delante. Fue el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan. Rogó don Quijote que le dejasen solo, porque quería dormir un poco. Hicieronlo así y durmió de un tirón, como dicen, más de seis horas; tanto, que pensaron el Ama y la Sobrina que se había de quedar en el sueño"<sup>7</sup>.

Y del despertar a la cordura. En efecto, de ese sueño profundo, símbolo incluso del sueño como muerte o del sueño a la muerte, sale don Quijote con su propia transformación, una novedad radical en todos los sentidos y gozne

<sup>4</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Ingenioso...*, pp. 666, 667, 668. Subrayado del autor.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 669.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

de todo lo fundamental que sucede después: La recuperación de su juicio, acción que el ya pronto sólo Alonso Quijano atribuye, y préstese especial atención a esto por lo que en su momento diré, no a sus méritos sino a la sola gracia y voluntad divina, desatada, desprendida, de los pecados de aquél, y juicio, y también próxima muerte, que, como en un espejo, le devuelven el desengaño del engaño en que ha estado por las lecturas de los libros de caballerías, y el tiempo que éstas robaron a las de libros piadosos, y, lo que es peor, la consciencia de la imposibilidad de recuperarlo:

"Despertó al cabo del tiempo dicho, y dando una gran voz, dijo:

-¡Bendito sea el poderoso Dios, que tanto bien me ha hecho! En fin, sus misericordias no tienen límite, ni las abrevian ni impiden los pecados de los hombres.

Estuvo atenta la Sobrina a las razones del tío, y parecióronle más concertadas que él solía decirlas, a lo menos, en aquella enfermedad, y preguntóle:

-¿Qué es lo que vuesa merced dice, señor? ¿Tenemos algo de nuevo? ¿Qué misericordias son éstas, o qué pecados de los hombres?

-Las misericordias -respondió don Quijote-, Sobrina, son las que en este instante ha usado Dios conmigo, a quien, como dije, no las impiden mis pecados. Yo tengo juicio ya, libre y claro, sin las sombras caliginosas de la ignorancia, que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de las caballerías. Ya conozco sus disparates y sus embelecios, y no me pesa sino que este desengaño ha llegado tan tarde, que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa, leyendo otros que sean luz del alma<sup>8</sup>.

Pero es, sin duda, la sensatez, la cordura ya recuperada, este estado psicológico mismo y lo que arrastra, la parte central de todo el discurso cervantino en el punto que nos ocupa: Incluyendo, obviamente, el importante dato de la dación del documento de última voluntad, aquí estarán también Alonso Quijano ante su propia muerte, las pláticas con sus amigos, la formulación explícita del reencuentro con el juicio y sus consecuencias, las subsiguientes demandas de Alonso Quijano, la preparación espiritual de su muerte, la agonía y el mismo fin.

Como digo, se inicia este penúltimo punto con la vinculación del recobrado seso por Alonso Quijano al expresado presentimiento, pensamiento y modo de su propia muerte:

"Yo me siento, Sobrina, a punto de muerte; querría hacerla de tal modo, que diese a entender que no había sido mi vida tan mala, que dejase renombre de loco; que puesto que lo he sido, no quería confirmar esta verdad en mi muerte. Llámame, amiga, a mis buenos amigos: al Cura, al bachiller Sansón Carrasco y a maese Nicolás el barbero que quiere confesarme y hacer mi testamento.

Pero de este trabajo se excusó la Sobrina con la entrada de los tres<sup>9</sup>.

La irrupción de estos amigos necesarios, entre los que obviamente se hallan los indispensables cura y más tar-

de también el notario, a la sala mortuoria, pues ya estaban en la casa, es aprovechada por Alonso Quijano para realizar, en diálogo verdaderamente importante, explícita confesión de su recobrado buen y ordenado estado mental, de tal envergadura, naturaleza y calibre, que, ante su vista y oído, los presentes, cuerdos por supuesto, son ahora los "locos", y anuladora de toda posibilidad de nuevo espejismo, engaño y mentiras, lamentando profunda, seria y sinceramente, otra vez, los desvaríos hasta ahora cometidos, que le han distraído de lo que real y provechosamente a nivel espiritual debía haber hecho, y reiterando la nula participación de su propia voluntad en dicho proceso. Para Alonso Quijano, pues, ya no hay dudas, la muerte es la clave, su clave, teniendo plena, clara e inequívoca consciencia de que ahora, ineludible y segura, llega. Y, asimismo a partir de aquí, también todo es natural y lógico: Alonso Quijano solicita un confesor, lo primero, y un escribano, después, que le haga su testamento:

"Apenas los vio don Quijote, cuando dijo:

-Dadme albricias, buenos señores, de que ya yo no soy don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano, a quien mis costumbres me dieron renombre de *Bueno*. Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería; ya conozco mi necedad y el peligro en que me pusieron haberlas leído; ya, por misericordia de Dios, escarmentando en cabeza propia, las abomino.

Quando esto le oyeron decir los tres, creyeron, sin duda, que alguna nueva locura le había tomado. Y Sansón le dijo:

-¿Ahora, señor don Quijote, que tenemos nueva que está desencantada la señora Dulcinea, sale vuesa merced con eso? Y ¿ahora que estamos tan a pique de ser pastores, para pasar cantando la vida, como unos príncipes, quiere vuesa merced hacerse ermitaño? Calle, por su vida, vuelva en sí, y déjese de cuentos.

-Los de hasta aquí -replicó don Quijote-, que han sido verdaderos en mi daño, los ha de volver mi muerte, con ayuda del cielo, en mi provecho. Yo, señores, siento que me voy muriendo a toda prisa: déjense burlas aparte, y tráiganme un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento; que en tales trances como éste no se ha de burlar el hombre con el alma; y así, suplico que en tanto que el señor Cura me confiesa, vayan por el escribano<sup>10</sup>.

Ante estos nuevos argumentos de Alonso Quijano de su tan contundente e indudable clarividencia, todos los presentes se convencen de su cordura, situando el convencimiento de que se moría, mejor dicho, que decía verdad que se moría, y esto es lo significativo, en la misma recuperada cordura, como indicándose que ante la Parca no cabe posibilidad alguna de engaños o ardidés:

"Miráronse unos a otros, admirados de las razones de don Quijote, y, aunque en duda, le quisieron creer; y una de las señales por donde conjeturaron se moría fue el haber

<sup>8</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El ingenioso...*, p. 669.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 669-670.

<sup>10</sup> *Ibid.*

vuelto con tanta facilidad de loco a cuerdo; porque a las ya dichas razones añadió otras muchas tan bien dichas, tan cristianas y con tanto concierto, que del todo les vino a quitar la duda, y a hacer creer que estaba cuerdo"<sup>11</sup>.

La preparación más directa de la muerte se desata con la confesión, a solas, por supuesto, del enfermo-moribundo con el sacerdote, acto que sirve para confirmar, una vez más, y a la par, la sanación mental y la muerte de Alonso Quijano, y confirmación que ahora procede del significativo elemento social que es el cura, y para desatar la lógica emoción en los presentes y su no menos esperada reacción de alabar las cualidades del buen Alonso Quijano; y, por supuesto, con la redacción del testamento, como veremos:

"Hizo salir la gente el Cura, y quedóse solo con él, y confesóle. El Bachiller fue por el escribano, y de allí a poco volvió con él y con Sancho Panza; el cual Sancho (que ya sabía por nuevas del Bachiller en qué estado estaba su señor), hallando a la Ama y a la Sobrina llorosas, comenzó a hacer pucheros y a derramar lágrimas. Acabóse la confesión, y salió el Cura, diciendo:

-Verdaderamente se muere, y verdaderamente está cuerdo Alonso Quijano el Bueno; bien podemos entrar para que haga su testamento.

Estas nuevas dieron un terrible empujón a los ojos preñados de Ama, Sobrina y de Sancho Panza su buen escudero, de tal manera, que los hizo reventar las lágrimas de los ojos y mil profundos suspiros del pecho; porque verdaderamente, como alguna vez se ha dicho, en tanto que don Quijote fue Alonso Quijano el Bueno, a secas, y en tanto que fue don Quijote de la Mancha, fue siempre de apacible condición y de agradable trato, y por esto no sólo era bien querido de los de su casa, sino de todos cuantos le conocían"<sup>12</sup>.

Redactado el encabezamiento del documento y ordenada el alma de Alonso Quijano como cristianamente corresponde, el grueso de su testamento lo constituye la disposición de las mandas profanas: Al escudero, por la recompensa de sus servicios, y consistente en remisión de deudas si a favor de Quijano constaban, y en previa petición de su perdón, lo que provoca la curiosa inversión de que el también buen Sancho reaccione pidiendo a Quijano la nueva locura de ir de pastores y el no dejarse morir abandonada o absurdamente, y de que, otra vez, el cuerdo Alonso Quijano tenga que convencer a los "cuerdos" de siempre de que su recuperado estado mental es verdad; a su sobrina, toda la hacienda, con la curiosa pero en el caso que nos ocupa crucial y comprensible condición de que si se casara con joven aficionado a los libros de caballerías, pierda todo lo mandado; y a su ama, el pago de su salario y un vestido. Nombra albaceas -el cura y el bachiller, un presbítero y un laico-; y reitera nuevamente su indudable arrepentimiento de haber sido caballero andante:

"Entró el escribano con los demás, y después de haber hecho la cabeza del testamento y ordenado su alma don Quijote, con todas aquellas circunstancias cristianas que se requieren, llegando a las mandas, dijo:

-Ítem, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que porque ha habido entre él y mí ciertas cuentas, y dares y tomares, quiero que no se le haga cargo dellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que si sobrare alguno después de haberse pagado de lo que le debo, el restante sea suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga; y si como estando yo loco fui parte para darle el gobierno de la ínsula, pudiera agora, estando cuerdo, darle el de un reino, se le diera, porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece.

Y volviéndose a Sancho, le dijo:

-Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído, de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo.

-¡Ay! -respondió Sancho llorando-. No se muera vuesa merced, señor mío, sino tome mi consejo, y viva muchos años; porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir, sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire no sea perezoso, sino levántese desá cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado: quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora doña Dulcinea desencantada, que no haya más que ver. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo cinchado mal a Rocinante le derribaron; cuanto más que vuesa merced habrá visto en sus libros de caballerías ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy ser vencedor mañana.

-Así es -dijo Sansón-, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destes casos.

-Señores -dijo don Quijote-, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño. Yo fui loco, y ya soy cuerdo: fui don Quijote de la Mancha, y soy agora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno. Pueda con vuestras mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano. -Ítem, mando toda mi hacienda, a puerta cerrada, a Antonia Quijana mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo más bien parado della lo que fuere menester para cumplir las mandas que dejo hechas; y la primera satisfacción que se haga quiero que sea pagar el salario que debo del tiempo que mi ama me ha servido, y más veinte ducados para un vestido. Dejo por mis albaceas al señor Cura y al señor bachiller Sansón Carrasco, que están presentes. -Ítem, es mi voluntad que si Antonia Quijana mi sobrina quisiere casarse, se case con hombre de quien primero se haya hecho información que no sabe qué cosas sean libros de caballerías; y en caso que se averiguare que lo sabe, y, con todo eso, mi sobrina quisiere casarse con él, y se casare, pierda todo lo que le he mandado, lo cual puedan mis albaceas distribuir en obras pías, a su voluntad. -Ítem, suplico a los dichos señores mis albaceas que

<sup>11</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Ingenioso...*, p. 670.

<sup>12</sup> *Ibid.*

si la buena suerte les trujere a conocer al autor que dicen que compuso una historia que anda por ahí con el título de *Segunda parte de las hazañas de don Quijote de la Mancha*, de mi parte le pidan, cuan encarecidamente ser pueda, perdone la ocasión que sin yo pensarlo le di de haber escrito tantos y tan grandes disparates como en ella escribe; porque parto desta vida con escrúpulo de haberle dado motivo para escribirlos<sup>13</sup>.

La terminación del testamento precipita el fin entregando su testigo a la agonía, con la prosecución del mal de la enfermedad que aqueja a Alonso Quijano, desmayos frecuentes durante tres días, presumiblemente la duración de aquélla, y el desarrollo de su postrer día, centrado en la recepción de todos los tres últimos sacramentos, y nueva abominación de los libros de caballerías, en arrepentimiento sincero de lo que Quijano considera el verdadero mal de su espíritu y de su seso; y la certificación escribiendo de su muerte, tranquila y cristiana, y la consiguiente, natural y comprensible aunque efímera y frágil explosión del sentimiento de los presentes en la sala mortuoria:

"Cerró con esto el testamento, y tomándole un desmayo, se tendió de largo a largo en la cama. Alborotáronse todos, y acudieron a su remedio, y en tres días que vivió después deste donde hizo el testamento, se desmayaba muy a menudo. Andaba la casa alborotada; pero, con todo, comía la Sobrina, brindaba el Ama, y se recogíjaba Sancho Panza; que esto del heredar algo borra o templan en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto. En fin, llegó el último de don Quijote, después de recibidos todos los sacramentos y después de haber abominado con muchas y eficaces razones de los libros de caballerías. Hallóse el escribano presente, y dijo que nunca había leído en ningún libro de caballerías que algún caballero andante hubiese muerto en su lecho tan sosegadamente y tan cristiano como don Quijote; el cual, entre compasiones y lágrimas de los que allí se hallaron, dio su espíritu: quiero decir que se murió<sup>14</sup>.

Finalmente, la acción post mortem se centra en la petición de certificación de defunción de Alonso Quijano realizada por el cura al escribano para evitar una nueva posible revitalización de aquél; en la reiteración de los llantos; y en la colocación de los consabidos epitafios sobre su sepultura:

"Viendo lo cual el Cura, pidió al escribano le diese por testimonio como Alonso Quijano el Bueno, llamado comúnmente don Quijote de la Mancha, había pasado desta pre-

sente vida, y muerto naturalmente, y que el tal testimonio pedía para quitar la ocasión de que algún otro autor que Cide Hamete Benengeli le resucitase falsamente, y hiciese inacabables historias de sus hazañas. Este fin tuvo el Ingenioso (...).

Déjense de poner aquí los llantos de Sancho, sobrina y ama de don Quijote, los nuevos epitafios de su sepultura, aunque Sansón Carrasco le puso éste: Yace aquí el Hidalgo fuerte (...)<sup>15</sup>.

Analizado lo literario, veamos lo histórico.

## 2. LO QUE DICE LA HISTORIA

Por lo general, y según documentación testamentaria y eclesiástica -libros parroquiales de defunción, cánones, sermones, "ars moriendi..."-, la inmensa mayoría de los contemporáneos de don Quijote/Alonso Quijano desarrollan el siguiente esquema de su morir, de muerte natural obviamente:

Empiezan el proceso de sus propias muertes con enfermedad, de fiebres, diarias e intermitentes, la *syncho* o pútridas, hécticas o crónicas, tercianas, cuartanas, y tercianas dobles o *cicones*; calenturas, inflamatorias, catarrales, reumáticas, linfáticas, ardientes, biliosas y malignas; dolor de costado; pulmonía; peripneumonía; asma; tuberculosis pulmonar o tisis; hemoptisis<sup>16</sup>; afectos cardíacos y respiratorios; cáncer; sarna; lepra; erisipela; tiña, humor gálico y males venéreos; cólicos; dolencias gastrointestinales y digestivas como vómitos y flatos, diarreas, disentería, enteritis y gastroenteritis; dolor nefrítico; gota coral; hemorroides; pasión celéfica<sup>17</sup>; hidropesía o acumulación de líquido<sup>18</sup>; anasarca<sup>19</sup>; epilepsia; melancolía; histerismo; hipocondría y otros accidentes históricos; perlesía; apoplejía o "suspensión más o menos completa y repentina de la acción de los sentidos, del entendimiento, de la locomoción"<sup>20</sup>; viruela; tabardillo o tífus exantemático; garrotillo o difteria; artritis; reumatismo y fluxiones reumáticas; sofocaciones uterinas e infecciones puerperales; mal de clavo; cámaras y cámaras de sangre; ceática; esquinancia; palótidas; sarampión; ictericia; opilación y piernas encanceradas; consunción o inanición; oftalmías; neumonías crónicas; pleuresías; accidentes cardiovasculares; parálisis; enfermedades nerviosas y dolencias psíquicas; y fiebres tifoideas, angioténicas o inflamatorias, esto es, enfermedades casi siempre de carácter vírico o infectocontagioso<sup>21</sup>, en casa y en cama, y por ende, construyendo, constituyendo y avalando la consabida

<sup>13</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Ingenioso...*, pp. 670-2.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 672.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Hemorragia pulmonar caracterizada por la expectoración más o menos abundante de sangre.

<sup>17</sup> Padecimiento relativo al abdomen y, por tanto, habitualmente asociado a males intestinales.

<sup>18</sup> Edema localizado. Como edema, acumulación de líquido simultáneamente en las grandes cavidades serosas -pleura, pericardio, peritoneo-. El líquido procedente del plasma tiene un contenido proteico muy bajo -trasudado- y muestra la composición del líquido intersticial: *Gran Diccionario Médico*, III, Madrid, 1972, p. 1.302.

<sup>19</sup> Hinchazón de los tejidos subcutáneos debida a una enorme retención de agua que se asocia también en general a la presencia de líquido en las cavidades serosas peritoneal, pleural y cardíaca: *Ibid.*, I, p. 125. Igualada por algunos autores a hidropesía, se trata en realidad de un grado máximo de ésta o edema generalizado.

<sup>20</sup> PINEL, Ph., *Clasificación Nosográfica de las Enfermedades de Felipe* —, Ms. 115 de L. M.<sup>a</sup> Ramírez y de las Casas-Deza, Sevilla, 1825, s. f. Para él dentro de las "neurosis", se completaba con "respiración más o menos estertorosa, continuación della acción del corazón".

<sup>21</sup> GÓMEZ NAVARRO, S., *Una elaboración...*, pp. 13-22. LARA RÓDENAS, M. J. de, *Contrarreforma* y..., pp. 27-77. LORENZO PINAR, F. J., *Muerte* y..., p. 42. MATEO BRETOS, L., "Actitudes ante la...", p. 266.

clásica imagen de médico, sacerdote y escribano a la cabecera del enfermo-moribundo<sup>22</sup>.

Siguen con la percepción de los tres últimos sacramentos, por expresa indicación del médico, esto es, confesión, comunión y extremaunción, sobre todo el de la penitencia, por cuanto, antes que la salud corporal, era la espiritual la que "in articulo mortis" debía atenderse, cubrirse o satisfacerse, y, sobre todo, porque testar sin previa confesión que situara al fiel-moribundo en "estado de gracia de Dios", teniendo en cuenta que testar es casi un octavo sacramento en la mentalidad de la época, invalidaba el propio documento de última voluntad<sup>23</sup>.

Continúan con el otorgamiento del mismo documento de última voluntad, acta en que, salvo honrosísimas excepciones, y, que sepamos, prácticamente ninguna en la primera mitad del Seiscientos tiempo del *Quijote*, siempre aporta -el otorgante expone o el notario escribe, esto es ahora lo de menos por ser cuestión que sale de lo que aquí compete- expresa mención de la invocación o encabezamiento, creencias o "confessio", intercesión, encomendación del alma -cláusulas todas estas del preámbulo testamentario, o declaratorias o expositivas-, de su mortaja, acompañamiento fúnebre, lugar de sepultura, misas -número, lugar, días e intenciones-, mandas o legados píos forzosos y libres, fundaciones y/o donaciones si se quiere, mandas o legados profanos, diversas manifestaciones de índole patrimonial y/o familiar, y nombramientos de albaceas -con frecuencia, laicos y eclesiásticos<sup>24</sup>-, comisarios partidores -para la división y distribución del caudal-, tutores y curadores -si quedan menores-, y herederos, y escatocolo -data (día, mes, año y lugar de otorgamiento) y validación (suscripción del testamento por su dador si sabe o puede, los testigos y el escribano)-, cláusulas todas estas dispositivas o decisorias, y salvo las de comisarios partidores, tutores y curadores y las de carácter estrictamente patrimonial, asimismo casi siempre, y desde luego sería muy extraño que así no fuera a principios del Seiscientos, de índole religiosa, aunque su contenido religioso, aquí y ahora, obviamos por salir de lo que, en esta ocasión, compete<sup>25</sup>.

Y culminan, del testamento al fin, con el desarrollo de la agonía, agonía debidamente asistida, esto es, espiritual, y, por tanto, acompañada, tutelada y dirigida por clérigo competente y con lecturas adecuadas<sup>26</sup>.

Se despliega así todo un modelo "real" de morir, por cierto, obvia, ostensible y sensiblemente distinto del canónicamente querido y establecido, consistente en otorgamiento del documento de última voluntad en salud, y, ya en enfermedad, en casa y en cama, percepción de los tres últimos sacramentos y agonía asistida, y reflejo de la continuamente repetida consigna eclesiástica de asumir muerte en vida, de preparar la primera en la segunda, y de que "bien morir" necesita "bien vivir"<sup>27</sup>, pero alteración aceptada y asumida, para empezar, por la misma iglesia, muchos de cuyos miembros suscribían totalmente el esquema "real" descrito, y no el segundo o "ideal". Ante este evidente "desvío" entre norma y realidad, entre "deber ser" y "ser", una transacción por parte de la Iglesia, su "mínimum" al que no está dispuesta a renunciar, bien porque entiende que para testar, y por supuesto morir, es indispensable la limpieza interior y el examen de conciencia derivado de la acción sacramental<sup>28</sup>, bien porque ante la necesidad de escoger, ante la aplastante rotundidad de un comportamiento mayoritariamente alejado de los cánones preceptivos y deseados, se queda naturalmente con el alma.

En efecto, aunque la Iglesia aceptará dicha alteración, repito, real, social, vivida por tanto, pese a pregonar que "la precipitación no es buena consejera"<sup>29</sup>, y a su constante esfuerzo en su programa "ideal", singularmente en lo tocante al dictado del testamento en salud, respecto a lo cual muchos advertían aun de la obligación de los sacerdotes de combatir la opinión que, masiva y popularmente, lo asociaba y unía a la enfermedad y, por tanto -y dada su ya consabida cercanía-, a la misma muerte; y a persuadir de la conveniencia de lo contrario, esto es, de hacerlo en salud para evitar litigios y confusiones de última hora, cuando, justamente por el momento, mente y espíritu, que ya suelen estar bastante agitados, confusos y quizás perdidos, no están en condiciones idóneas para hacerlo como es debido<sup>30</sup>, o, lo que es aún peor, si se esperaba demasiado, morir sin ese seguro espiritual, cuasi sacramental, que tan bien considerado y reputado está por la Iglesia<sup>31</sup>, sin embargo ésta prefiere sacrificar ese loable objetivo de testar en salud, a perder la debida e imprescindible preparación religiosa en el momento de la muerte; hasta el punto de que admite que se teste en enfermedad, pero no antes de la preconizada recepción sacramental, impidiendo que lo material preceda a lo

<sup>22</sup> ARIÉS, Ph., *El hombre ante...*, p. 167. GÓMEZ NAVARRO, S., "El ritual de la...", pp. 86 y ss. LARA RÓDENAS, M. J. de, *Contrarreforma* y..., pp. 108-127.

<sup>23</sup> GÓMEZ NAVARRO, S., *Una elaboración...*, pp. 33-7. LARA RÓDENAS, M. J. de, *Contrarreforma* y..., pp. 189-223.

<sup>24</sup> GÓMEZ NAVARRO, S., "Una función...", p. 183.

<sup>25</sup> GÓMEZ NAVARRO, S., *La muerte en la...*, pp. 10-29; *Materiales para la...*, pp. 83-6. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la...*, pp. 303-7. LARA RÓDENAS, M. J. de, *La muerte...*, pp. 79-110, 125 y ss., 185 y ss., 217 y ss., 293 y ss., 339 y ss.; *Contrarreforma* y..., pp. 131-176. LÓPEZ LÓPEZ, R. J., "Las disposiciones...", pp. 245-6. LORENZO PINAR, F. J., *Muerte* y..., pp. 71 y ss., 100-118, 125-142, 202-220. MATEO BRETOS, L., "Actitudes ante la...", pp. 264-5, 267-9. RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., *Vivir* y..., pp. 184-222, 227-232.

<sup>26</sup> GÓMEZ NAVARRO, S., "Acercamiento a la...", pp. 21 y ss. ESPINO LÓPEZ, A.; LÓPEZ MOLINA, F., "El arte de bien...", pp. 327-333. LORENZO PINAR, J., "El comercio de la...", pp. 434-440.

<sup>27</sup> MONTAÑÉS, J., *Espejo de...*, 1559. MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte* y..., pp. 638-9.

<sup>28</sup> VENEGAS, A., *Agonía del...*, p. 41. LÓPEZ BENITO, C. I., *La nobleza...*, p. 252.

<sup>29</sup> *Sermones (finales del...)*, p. 360.

<sup>30</sup> VENEGAS, A., *Agonía del...*, pp. 38-9. RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., *Vivir* y..., pp. 166-7.

<sup>31</sup> VENEGAS, A., *Ibid.*, pp. 35-6. BOSCH DE CENTELLAS Y CARDONA, B., *Prácticas de...*, pp. 22-4. LEBRUN, F., "Las reformas: devociones...", p. 97.

espiritual. Hay, pues, modificación por los fieles, aceptación de tal variación por quien espiritualmente los gobierna, pero con imposición del momento en que ha de procederse a la dación del documento de última voluntad en el ritual real.

La certificación notarial de la muerte, declaración del escribano de que, ciertamente, ha hallado el ya difunto tendido, vestido con hábito de Nuestra Señora de los Dolores, con una santa cruz sobre el pecho y alumbrándose con varias velas de cera, y "cuyo semblante, y demás circunstancias y disposiciones que se advertían en toda la familia de dicha casa, se venía en claro conocimiento haber fallecido y estar cadáver"<sup>32</sup>; o en un cuarto bajo de la casa mortuoria, tendido en el suelo, amortajado con hábito franciscano, y una cruz en las manos<sup>33</sup>; o tendido sobre una cama<sup>34</sup>, la también denominada "fe de muerte" o "conclamatio", triple invocación "en altas e inteligibles voces" del nombre del finado por el notario<sup>35</sup>, marca el tránsito del ritual ante mortem al post mortem, esto es, la atención al ya cadáver en la intimidad familiar, en la comunidad eclesiástica o el gran ceremonial público, y en la sociedad toda por extensión a través de la práctica de la caridad.

Hasta aquí cómo responde la historia ante la muerte. Queda la comparación de los dos montañeses analizados, en verdad, el auténtico fin, núcleo y conclusión de esta colaboración, y, junto asimismo a otros, también probados y demostrados canales de allegar conocimiento<sup>36</sup>. Vamos, pues, a ello para terminar.

### 3. LO QUE PODEMOS DECIR SOBRE LA MUERTE DE DON QUIJOTE/ALONSO QUIJANO SEGÚN LA LITERATURA Y LA HISTORIA

Al principio de estas páginas señalaba cómo partiendo de la idea de que *El Quijote* refleja la España de su tiempo, me proponía comprobar si tal hipótesis, efectivamente, se cumple, si existe correspondencia o no entre ficción y realidad, entre invención literaria y sociedad, a través, en concreto, de la muerte de don Quijote/Alonso Quijano, y en caso afirmativo, de qué tipo y naturaleza. Tras todo lo expuesto, puedo ya adelantar que constato dicha correspondencia, y que, a mi entender, ésta es singular, especial, cualificada o personal aun si se quiere, pero, ante todo, completa. La sencilla recapitulación de los resultados parciales ob-

tenidos para tener sus datos, aquí y ahora, presentes, y su posterior cotejo avalarán ese aserto.

Si se recuerda, diez son los elementos que constituyen la muerte de don Quijote/Alonso Quijano en el último capítulo del *Quijote*, a saber:

1. Acometida de enfermedad corporal en casa y en cama.

2. Visita del médico que recomienda inmediata atención a la salud del alma.

3. Caída en un sueño profundo, de cuyo despertar surge la cordura, la sanación mental, indispensable por lo demás para testar, y para que esta acción jurídica fuese válida y legal, como es sabido y aun ha señalado<sup>37</sup>, mas estado mental al que se reconoce haber llegado "por las misericordias de Dios", que "no las impiden mis pecados"<sup>38</sup>, sobre todo, importante y significativa expresión de que, para el ya Alonso Quijano, en dicho proceso su voluntad ha sido nula, o, lo que es igual, que todo ha partido y se ha debido a la gracia divina, que todo lo puede y justifica la simple fe; y de que la muerte es la clave de su recién recuperada cordura: "Los de hasta aquí [los antiguos cuentos] -replicó don Quijote-, que han sido verdaderos en mi daño, los ha de volver mi muerte, con ayuda del cielo, en mi provecho"<sup>39</sup>.

4. Recepción del sacramento de la confesión.

5. Otorgamiento del testamento, del que sólo se indica expresa, explícita y específicamente que sólo contiene su "cabeza"; la ordenación del alma de don Quijote "con todas aquellas circunstancias cristianas que se requieren"<sup>40</sup>; las mandas profanas, a su fiel escudero Sancho -perdón de deudas y, si algo sobrare a favor de aquél, también para éste-, y al ama -salario más dinero para un vestido-; y nombramientos de herederos -su sobrina, con habitual y consabida condición de despojarla de todo si contrajera matrimonio con un seguidor de los libros de caballerías-, y albaceas -un eclesiástico y un laico, con también la acostumbrada aclaración de su función, encargarse de todo lo pío de la causa del testador y decidir en todo aquello que a éste afecte-.

6. Agonía de tres días, con sus también habituales signos, desmayos de Alonso Quijano y alboroto de la inminente casa mortuoria, pero también con cierto "optimismo" por parte de sobrina, ama y Sancho, que, respectivamente, comía, brindaba y se recogía por su nueva situación de legatarios-herederos, "que esto del heredar algo borra o templea en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto"<sup>41</sup>.

<sup>32</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA -AHPCO en lo sucesivo-, Protocolos Notariales de Córdoba, oficio 27, protocolo 117 (1820), 93-154, ff. 94r-v.: Inventario prevenido a los bienes por fallecimiento de D<sup>a</sup> Josefa de la Cruz y Ramos.

<sup>33</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Córdoba, 10, p. 71 (1720), 55-61v.: Inventario de Francisco Antonio Paradas y Barrionuevo.

<sup>34</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Córdoba, 1, p. 116 (1670), 367-374v.: Carta de Pago incorporada a los autos de apertura de un codicilo cerrado otorgado por el difunto en cuestión, el general D. Francisco de las Infantas, en cuyo tenor, inusualmente, aparecía esta declaración de "fe de muerte".

<sup>35</sup> ARIÉS, Ph., *El hombre ante la...*, p. 330. También una más de las precauciones para evitar las falsas muertes y enterramientos precipitados, es aún hoy requisito de obligado cumplimiento en el óbito del Romano Pontífice.

<sup>36</sup> REDONDO, A. (Dir.), *La peur de la...*, 1993.

<sup>37</sup> LARA RÓDENAS, M. J. de, *Contrarreforma y...*, p. 69.

<sup>38</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Ingenioso...*, p. 669.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 670.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 670-1.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 672.

7. Recepción de todos los sacramentos en la agonía.
8. Abominación nuevamente de los libros de caballerías, también en la misma agonía.
9. Muerte de Alonso Quijano, en su lecho, y sosegada y cristianamente.
10. Acciones post mortem: Certificación escribana de dicho óbito, de forma natural; llantos de los presentes; epitafios.

Por su parte, cinco son los pasos observados en la muerte histórica real, a saber:

1. Acometimiento de la enfermedad, en casa y en cama, y como pósito natural de la muerte natural.
2. Visita del médico, a cuya indicación se procede a la preparación del alma con la recepción de los tres últimos sacramentos, o todos los que se pueda.
3. Otorgamiento del documento de última voluntad, con indicación y contenido expreso, explícito y específico de invocación o encabezamiento, creencias o "confessio", intercesión celeste, encomendación del alma, elecciones de mortaja, cortejo fúnebre, sepultura, misas, ofrendas, legados píos forzosos, legados píos libres, fundaciones y/o donaciones si ha lugar, legados profanos, declaraciones diversas de índole patrimonial y/o familiar, nombramientos de albaceas, comisarios partidores, tutores y curadores, y herederos, y escatocolo.
4. Agonía asistida espiritualmente, y de ésta a la muerte propiamente dicha.
5. Certificación notarial del fallecimiento.

Como se habrá comprobado y ya anunciaba, cotejando ambos resultados puede decirse que la muerte de don Quijote/Alonso Quijano, algo más detallada básicamente por razones creativas pero sin duda sosegada y cristiana, asume, refleja y reproduce de forma prácticamente completa el comportamiento mayoritario del morir histórico, tanto en el modo, al llegar también aquél como sus contemporáneos enfermo al documento de última voluntad, cuanto en el ritmo secuencial del ritual ante y post mortem, incluyendo, por supuesto, el mismo hecho de testar y la parte del testamento que desarrolla -habituales integrantes del albaceazgo, por ejemplo-; por tanto, también en don Quijote/Alonso Quijano alejamiento del prenotado modelo eclesástico ideal de morir, al acudir al notario también enfermo de muerte, y lo que, a su vez, implica, nuevamente, que el "deber ser" es una cosa y el "ser" otra, y que ambas raramente coinciden. Sólo tres elementos, pero tres elementos muy importantes, y los dos últimos más que el primero, parecen separar ficción de realidad, parecen, que no creo que sea. Son los siguientes:

1. Alonso Quijano percibe todos los sacramentos después de testar, y sólo la confesión antes de dicho acto

jurídico para hallarse en estado de gracia y validarlo, y, sobre todo, recuérdese, como confirmación por el sacerdote de su recuperada cordura, pero esta alteración o el que no se percibiera más que uno ó dos sacramentos también sucedía a veces a seres "reales", como al italiano Esteban Picinardi, que no pudo "recibir a Su Majestad, no por razón de privación, sí por vómito que accidentalmente intervino", aunque sí confesó y se le administró la Extremaunción<sup>42</sup>.

2. La ya comentada "ubicación" en que Alonso Quijano coloca la sola responsabilidad de su recuperada cordura: Las "solas misericordias de Dios" por encima de los pecados de aquél, la ayuda del cielo. Pensamiento que se amplía, enriquece y adquiere toda su dimensión si se une a la propia percepción que sobre la muerte y el destino y fin de lo humano y terreno dibujan las líneas iniciales del último capítulo del *Quijote*, algo percedero y decadente pero sobre todo natural, imparable, que debe esperarse con tranquilidad y sosiego, con resignación, y quizás caso o accidente para no demasiada tristeza -reacciones de cierta "alegría" en los legatarios, por ejemplo, o las mismas palabras de consuelo de Alonso Quijano a sus amigos-.

3. Y, sobre todo, lo que dice y lo que no dice el testamento de Alonso Quijano, previa recuperación de su cordura. A recaudo de que pueda ser artificio o recurso literario, es evidente que el autor del *Quijote* no describió ni aclaró, específicamente, los contenidos concretos de la cabeza de dicho testamento ni la ordenación de su alma, como sí hizo, en cambio, con los legados profanos, y con todo lujo de detalles por cierto, y muy similares, en objetos legados y condiciones, a los de las personas reales; pero nada sabemos de cómo se amortajaría Alonso Quijano, quién lo acompañaría en su procesión fúnebre, dónde se enterraría, qué misas se le dirían, o con qué legados píos forzosos y libres o fundaciones piadosas sería recordado. Desde este punto de vista, pienso que el testamento de Alonso Quijano tal vez sea más significativo por lo que no dice que por lo que dice, por sus silencios más que por sus expresiones, que los silencios también son muy significativos, por lo secular que por lo religioso, por presentarlo, o al menos así parecer, como casi un simple documento o acto jurídico, gradiente que, ya sólo desde el análisis historiográfico, es altamente locuaz, útil y llamativo, al tomarse como indicativo de laicización o vehículo de canalización de cierta heterodoxia religiosa<sup>43</sup>.

Los tres puntos expresados, pero sobre todo el segundo y el tercero, parecen dibujar un don Quijote/Alonso Quijano, hidalgo y caballero, no sabemos si cristiano viejo o no<sup>44</sup>, quizás un Cervantes, al fin y al cabo su creador, y sin duda la clave, por lo que quizás haya que seguir avanzando en el conocimiento de la construcción, consolidación y profundización de su pensamiento, de ciertos perfiles, especiales y singulares, en la España de su tiempo, quizás pe-

<sup>42</sup> AHPCO, Protocolos Notariales de Córdoba, 40, p. 42 (1730), 82-85v., f° 89v.: Su testamento, otorgado en virtud de poder que para ese fin otorgó a fray Francisco González Garrobo.

<sup>43</sup> VOGLER, B., "Le testament...", pp. 317 y ss. BERENGER, J., "Les testaments du...", pp. 291 y ss., respectivamente. Significativamente éste último, documento de última voluntad de la Baja Austria no dictado con fines espirituales como prueba la ausencia de solicitud de misas aunque sí demuestra práctica de la caridad en la dejación de legados piadosos, y tomado, por tanto, como canal de expresión del luteranismo.

<sup>44</sup> IRISO, S.; PONTÓN, G., "Introducción" a la edición de *Don Quijote...*, 1998, presentada y prologada por Francisco Rico, pp. 40-1, 51.

gados al erasmismo y la Reforma, como se ha señalado<sup>45</sup>, y que parecen matizar el balance de que nos halláramos ante un personaje, Cervantes, el autor del *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, libro de libros y ficción de ficciones, "que encontraría las fuentes de su caudal imaginativo en una profunda heterodoxia. Cervantes es, entonces, descendiente de conversos, alumno de los jesuitas o erasmista convencido, aseveraciones basadas en juicios indemostrables, superficiales e incluso poco fidedignos"<sup>46</sup>. Se olvida tal vez en estas palabras cómo era la España del *Quijote*, ante todo "un territorio de ricas contradicciones", "un momento de transición en el cual convivían rastros del humanismo reformista al lado de una nueva ortodoxia contrarreformista; epistemología y estética renacentistas junto a epistemología y estética barrocas; viejos mundos fijos eclipsados por nuevas cartografías inestables; antiguos paradigmas del conocimiento basados en *auctoritas* en pugna con nuevos paradigmas basados en la visión y la evidencia; escepticismo y secularismo frente a actitudes y tradicionalismos reacios; en fin, toda una serie de choques y deslices que bien provocan o son provocados por lo que retrospectivamente podemos entender como una crisis de valor y de sentido, crisis que Cervantes hábilmente recoge en las páginas de *Don Quijote*"<sup>47</sup>. O quizás lo que se deduce es tan sólo la imperiosa necesidad de colaboración entre literatura e historia, mejor dicho, entre investigación literaria e historiográfica.

Y eso mismo es lo que recoge la muerte de don Quijote/Alonso Quijano. Por lo mismo, en todo caso, y sin entrar en la polémica porque, ante todo, no es mi intención, lo que sí me parece evidente es que, ya por los tres últimos puntos comentados, aunque sean trasunto de un comportamiento reducido, selecto o elitista; como obviamente por la identificación señalada entre las dos fuentes analizadas que recogía el comportamiento masivo y mayoritario de morir de muerte natural en la España barroca, en efecto, *El Quijote*, mejor dicho, la muerte de don Quijote/Alonso Quijano que es lo que aquí hemos analizado y nos ha interesado, refleja la realidad y sociedad de su tiempo, toda la problemática, vicisitudes y sensibilidades de su época, porque..., ¿no es acaso también la minoría parte de la misma realidad, de la misma sociedad?

FUENTES

BOSCH DE TENELLAS Y CARDONA, B., *Prácticas de visitar los enfermos y ayudar a bien morir*, Valladolid, 1847, 2ª edición.  
 CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, 1998. Al cuidado de Silvia IRISO y Gonzalo PONTÓN, autores también de la "Introducción". Presentación y prólogo de Francisco RICO.  
 CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, 2005. Edición preparada en colaboración con la Junta de Castilla-La Mancha para

la conmemoración del IVº Centenario.  
 MONTANÉS, J., *Espejo de bien vivir y para ayudar a bien morir*, Valencia, 1559 [Madrid, 1976].  
*SERMONES (finales del siglo XVII)*. [No consta autor, ni año, ni lugar de edición: Sic., Biblioteca Provincial de Córdoba, Sign: 17-76].  
 VENEGAS, A., *Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos, y consuelos, que acerca della son provechosos*, Barcelona, 1682.

BIBLIOGRAFÍA

ARIÈS, Ph., *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983.  
 BERENGER, J., "Les testaments du maréchal de Basse Autriche", en VOGLER, B. (Comp.), *Les Actes Notariés. Source de l'Histoire Sociale XVIe-XIXe siècles*, Strasbourg, 1979, 291-303.  
 CASTILLA DEL PINO, C., *Cordura y locura en Cervantes*, Barcelona, 2005.  
 DOPICO BALCK, G., "España abierta: Cervantes y El Quijote", en FEROS, A.; GELABERT, J. (Dirs.), *España en tiempos del Quijote*, Madrid, 2004, 345-388.  
 ESPINO LÓPEZ, A.; LÓPEZ MOLINA, F., "El arte de bien morir del jesuita Padre Pere Gil", en SERRANO MARTÍN, E. (Ed.), *Muerte, Religiosidad y Cultura Popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, 321-342.  
 FEROS, A.; GELABERT, J. (Dirs.), *España en tiempos del Quijote*, Madrid, 2004.  
 GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996.  
 GÓMEZ NAVARRO, S., "El ritual de la muerte en su perspectiva histórica: Córdoba en los siglos XVII y XVIII", en *Encuentros con la Muerte*, Córdoba, 1991, 75-135.  
 \_\_\_\_\_ *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Ovejuna (1650-1833)*, Sevilla, 1996.  
 \_\_\_\_\_ *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, 1998.  
 \_\_\_\_\_ *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen. Historiografía, Heurística, Metodología*, Córdoba, 1998.  
 \_\_\_\_\_ "Acercamiento a la muerte desde la antesala de la muerte misma: Las ultimidades", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-99), 21-32.  
 \_\_\_\_\_ "Una función fundamental: El albaaceazgo en una comunidad de la Edad Moderna", *Obradoiro de Historia Moderna*, 9 (2000), 171-188.  
 LARA RÓDENAS, M. J. de, *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*, Huelva, 1999.  
 \_\_\_\_\_ *Contrarreforma y bien morir. El discurso y la re-*

<sup>45</sup> MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y...*, pp. 638-9. VINCENT, B., "La sociedad...". pp. 295-8.

<sup>46</sup> IRISO, S.; PONTÓN, G., "Introducción", p. 32.

<sup>47</sup> DOPICO BLACK, G., "España...". pp. 347-8. Subrayado de la autora.

*presentación de la muerte en la Huelva del Barroco*, Huelva, 2001.

LEBRUN, F., "Las reformas: devociones comunitarias y piedad personal", en ARIÈS, Ph.; DUBY, G. (Dir.), *Historia de la vida privada*, III: *Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1989, 71-111.

LÓPEZ BENITO, C. I., *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*, Salamanca, 1992.

LÓPEZ LÓPEZ, R. J., "Las disposiciones testamentarias sobre misas y fundaciones de misas en Asturias en los siglos XVI a XVIII", en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.; BUXÓ I REY, M<sup>a</sup> J.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coords.), *La Religiosidad Popular*, II: *Vida y Muerte: La imaginación religiosa*, Barcelona, 1989, 244-260.

LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca, 1991.

\_\_\_\_\_, "El comercio de la muerte en la Edad Moderna. El caso de Zamora", en SERRANO MARTÍN, E. (Ed.), *Muerte, Religiosidad y Cultura Popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, 433-448.

MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de*

*los Austrias*, Madrid, 1993.

MATEO BRETOS, L., "Actitudes ante la muerte de la población de Sitges en los siglos XVI y XVII", en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.; BUXÓ I REY, M<sup>a</sup> J.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coords.), *La Religiosidad Popular*, II: *Vida y muerte: La imaginación religiosa*, Barcelona, 1989, 261-272.

REDONDO, A. (Dir.), *La peur de la mort en Espagne au Siècle d'Or. Littérature et iconographie (Analyse de quelques exemples)*, París, 1993.

RIAZA PÉREZ, F., "Cuatro muertes de la literatura universal", en *Encuentros con la Muerte*, Córdoba, 1991, 13-73.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., *Vivir y morir en Montilla. Actitudes económicas y sociales en el siglo XVII*, Córdoba, 1994.

VINCENT, B., "La sociedad española en la época del Quijote", en FEROS, A.; GELABERT, J. (Dir.), *España en tiempos del Quijote*, Madrid, 2004, 279-307.

VOGLER, B., "Le testament alsacien au XVIIIe siècle", en VOGLER, B. (Comp.), *Les Actes Notariés. Source de l'Histoire Sociale XVIe-XIX siècles*, Strasbourg, 1979, 317-325.